

Reglamento de Participación “ECO0 GIRAS COOPESERVIDORES 2010”

Este reglamento tiene como finalidad el regular los requisitos, condiciones de inscripción, y participación de las “ECO0 GIRAS COOPESERVIDORES 2010” a realizarse en las siguientes fechas y lugares:

- Puntarenas: Parque Nacional Carara 7 de julio- de 8am a 2pm
- Liberia: Parque Nacional Santa Rosa 8 de julio - de 8am a 2pm
- Nicoya: Parque Nacional Barra Onda 9 de julio - de 8am a 2pm
- Pérez Zeledón: Coopeagri R.L 13 de Julio - de 8am a 2pm
- San José: Inbio Parque 14 y 15 de julio - de 8am a 2pm
- Limón: Universidad Earth 16 de Julio - de 8am a 2pm

Las ECO0 GIRAS COOPESERVIDORES 2010 son actividades recreativas con fines educativos, diseñadas para promover los valores y principios cooperativos así como la protección ambiental a los hijos e hijas de asociados a COOPESERVIDORES.

Se realizarán 7 actividades en todo el país con el objetivo de facilitar la participación de al menos 230 hijos e hijas de personas asociadas a COOPESERVIDORES. Cada participante asistirá a una actividad designada de acuerdo a su zona de residencia.

Requisitos para participar:

- El padre/madre del participante, debe ser asociado a COOPESERVIDORES, con al menos 1 año de afiliación.
- Asimismo, debe estar al día en sus obligaciones con COOPESERVIDORES.
- Debe llenar completamente y firmar una boleta de inscripción.

Condiciones de inscripción:

- Se podrán inscribir únicamente hijos(as) de asociados.

- Solamente se inscribirá un hijo(a) por asociado(a). En el caso en que ambos padres sean asociados a COOPESERVIDORES, se aplicará el mismo criterio de un hijo(a) por asociado.
- Los participantes de las ECOO GIRAS deberán tener entre 7 y 12 años cumplidos al momento de la inscripción.
- COOPESERVIDORES cubrirá los gastos de transporte, entradas y alimentación de los participantes.
- En el caso de que se reciban más solicitudes de participación del cupo total, estimado en 230 niños y niñas en las 7 actividades programadas, se realizará una rifa para seleccionar a los participantes. Esta rifa se realizaría el día 1ero de julio en las Instalaciones de COOPESERVIDORES, frente a un Notario Público.
- La inscripción de participantes inicia el día jueves 17 de junio y finaliza el miércoles 30 de junio de 2010.
- La confirmación de los participantes se realizará el día 2 de julio, vía telefónica, a las personas asociadas que hayan enviado la boleta de inscripción.

Condiciones y Normas:

- El lugar, día y hora de salida y llegada de cada actividad será notificado con antelación a los padres y madres, al momento en que se confirme la participación a la ECOO GIRA.
- Los participantes de las ECOO GIRAS COOPESERVIDORES deberán acatar las normas y horarios establecidos por la administración, en cuanto a asistencia a actividades programadas, horarios, horas de comidas, comportamiento y disciplina a seguir, etc.
- No se permiten acompañantes a la actividad. Para esto COOPESERVIDORES ha designado líderes profesionales quienes permanecerán vigilantes de los participantes para resguardar su seguridad.
- Todos los líderes son profesionales con experiencia en el trabajo con niños y adolescentes. Además de los líderes de COOPESERVIDORES, en cada lugar que se visitará se nos asignarán guías especializados

en atender esta población, quienes estarán responsabilizados de resguardar la seguridad, la buena conducta y bienestar de los participantes.

- Está prohibido fumar y tomar bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante la realización de las ECOO GIRAS COOPESERVIDORES.
- Las relaciones entre los participantes y la organización del evento estarán basadas en el respeto mutuo. Cualquier acto de indisciplina o irrespeto de uno de los participantes, se sancionará con llamados de atención, y si la falta es grave con la expulsión inmediata de la actividad, y estará prohibida su participación en futuros eventos.
- El daño o destrucción a las instalaciones donde se realizarán las ECO GIRAS, sus componentes, o a los bienes de terceros, realizados de forma intencional, serán pagados por el responsable, y de igual forma, acarreará la expulsión y se prohibirá su participación para futuros eventos.
- Está prohibido el uso o la portación de armas de fuego, punzocortantes, o cualquier otro tipo que ponga en peligro la integridad física de los participantes.
- El servicio médico será gratuito para los participantes del evento. Sin embargo, es obligación del padre de familia informar cualquier padecimiento médico y/o psiquiátrico que tenga un participante, así como el tratamiento al que está sometido, etc.

COOPESERVIDORES, con el fin de salvaguardar la integridad de los participantes de las ECO GIRAS contará con una póliza de vida y gastos médicos por cualquier eventualidad que ocurra durante la actividad.